UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 704 -2018-UNSCH-R

Ayacucho, 03 AGO. 2018

Visto el Memorando N° 0374-2018-ORa-OGPP/UNSCH de la Oficina de Racionalización sobre la rectificación de la Resolución Rectoral N° 446-2018-UNSCH-R; y

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Rectoral N° 446-2018-UNSCH-R de fecha 24 de mayo de 2018, se rectificó el extremo del código de la plaza CAP - Registro AIRHSP e incorporación de las observaciones respectivas de la Resolución Rectoral N° 402-2018-UNSCH-R, de fecha 11 de mayo de 2018, de docentes contratados;

Que, con Memorando N° 0374-2018-ORa-OGPP/UNSCH de fecha 30 de julio de 2018, el Jefe de la Oficina de Racionalización solicita la rectificación de la Resolución Rectoral N° 446-2018-UNSCH-R, en relación al extremo del código de plaza CAP - registro AIRHSP referente al contrato de docentes para el Departamento Académico de Lenguas y Literatura de la Facultad de Ciencias de la Educación, por haber emitido la documentación de manera errónea por parte de dicha dependencia;

Que, el Articulo 201° numeral 201.1 de la Ley General de Procedimiento administrativo, Ley N° 27444, establece que "Los errores material o aritmético en los actos administrativos pueden ser rectificados con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión"; por lo que resulta pertinente rectificar de oficio dicho acto administrativo;

De conformidad con lo dispuesto por el articulo 62° numeral 62.2 de la Ley Universitaria N° 30220 y el artículo 273°, numeral 3) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo Único.- RECTIFICAR extremo del código de la plaza CAP - Registro AIRHSP, de la Resolución Rectoral N° 446-2018-UNSCH-R de fecha 24 de mayo de 2018, referente al contrato de docentes para el Departamento Académico de Lenguas y Literatura de la Facultad de Ciencias de la Educación, el cual debe quedar redactado de la siguiente manera:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 704 -2018-UNSCH-R

. . .

DICE:

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE LENGUAS Y LITERATURA

PLAZA CAP	CÓDIGO PLAZA O N° REGISTRO AIRHSP	APELLIDOS Y NOMBRES	RÉGIMEN LABORAL	CARGO ESTRUCTURAL O NIVEL REMUNERATIVO	HORAS
0662	000257	VALENZUELA TOMAIRO, Epifanio	Carreras Especiales Docente Universitario Contratado	DCU B2	16
0663	000223	GASTELU RETAMOZO, Walter	Carreras Especiales Docente Universitario Contratado	DCU B1	32
0664	000085	BARRIENTOS ANDIA, Mary Luz	Carreras Especiales Docente Universitario Contratado	DCU B1	32

DEBE DECIR:

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE LENGUAS Y LITERATURA

PLAZA CAP	CÓDIGO PLAZA O N° REGISTRO AIRHSP	APELLIDOS Y NOMBRES	RÉGIMEN LABORAL	CARGO ESTRUCTURAL O NIVEL REMUNERATIVO	HORAS	OBSERVACIÓN
0671	000257	VALENZUELA TOMAIRO, Epifanio	Carreras Especiales Docente Universitario Contratado	DCU B2	16	Contrato a Partir del 06-04-2018 (Según RD N° 058-2018-FCE-D) hasta la finalización del semestre académico 2018-I (Carga Académica de Alberto Palomino Aguilar)
0662	000223	GASTELU RETAMOZO, Walter	Carreras Especiales Docente Universitario Contratado	DCU B1	32	Contrato a Partir del 03-04-2018 (Según RD N° 058-2018-FCE-D) hasta la finalización del semestre académico 2018-I (Carga Académica de Valerio Meza Sotomayor)
0663	000085	BARRIENTOS ANDIA, Mary Luz	Carreras Especiales Docente Universitario Contratado	DCU B1	32	Contrato a Partir del 03-04-2018 (Según RD N° 058-2018-FCE-D) hasta la finalización del semestre académico 2018-I (Carga Académica de Yolanda Adriana Chahud Gutiérrez)

. . .

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 704 -2018-UNSCH-R

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. HOMERO ANGO AGUILAR
Rector

Abog. CARLOS A. ZARAVIA PALOMINO
Secretario General

Distribución:
Rectorado
Facultad de Ciencias de la Educación
Departamento Académico de Lenguas y Literatura
Oficina General de Administración
Oficina General de Planificación y Presupuesto
Oficina General de Informática y Sistemas (Portal Transparencia)
Oficina de Presupuesto
Oficina de Racionalización
Oficina de Personal
Oficina de Contabilidad
Oficina de Tesorería
Oficina de Integración Contable
Oficina de Remuneraciones y Pensiones
Área Escalafón
Interesado
Archivo
CAZP/jjca